

[VER MÁS...](#)

LA BANCA ENDURECE CONTROLES ANTITERRORISMO CON ABOGADOS, TECNOLOGÍA Y CIERRES

El sector bancario mexicano está reforzando sus controles contra el financiamiento del terrorismo, en respuesta a la designación de cárteles mexicanos como organizaciones terroristas por parte de Estados Unidos. Instituciones como Banorte, Santander y BBVA México están adoptando medidas para recalibrar el riesgo asociado a esta nueva clasificación, que podría implicar consecuencias legales y reputacionales significativas. Mientras algunos bancos buscan asesoría legal en México y Estados Unidos, otros están evitando negocios de alto riesgo, como casinos o casas de cambio, para reducir su exposición. Además, la coordinación con autoridades nacionales e internacionales es vista como clave para mantener un sistema financiero robusto y seguro.

Las nuevas sanciones que afectan a los cárteles mexicanos ponen en evidencia el riesgo que enfrentan los bancos, no solo desde el punto de vista económico, sino también por el posible daño a su reputación. Los directores de diversas entidades bancarias han expresado su preocupación, particularmente por el riesgo asociado a la colocación de crédito en un entorno económico incierto. A pesar de las medidas preventivas, algunos banqueros aseguran que, si los controles adecuados están en su lugar, los riesgos son manejables. La cooperación internacional y el aprendizaje de las mejores prácticas, especialmente con las filiales de Estados Unidos, son esenciales para enfrentar estos desafíos de manera efectiva.

[VER MÁS...](#)

EL FABRICANTE DE PROGRAMAS ESPÍA NSO FUE CONDENADO A PAGAR 167 MILLONES DE DÓLARES POR HACKEAR WHATSAPP



El fabricante de software espía NSO Group fue condenado a pagar 167 millones de dólares tras un juicio por hackear más de 1.000 teléfonos a través de WhatsApp, utilizando su programa Pegasus. Este veredicto representa un importante golpe para la industria de los programas espía, que ha estado en el centro de controversias sobre la vigilancia gubernamental y la invasión de la privacidad. El jurado determinó que NSO violó leyes federales y de California, ordenando el pago de daños punitivos y compensatorios. A pesar de este fallo, la empresa israelí anunció su intención de apelar, mientras Meta, matriz de WhatsApp, afirmó que, si cobra la indemnización, donará el dinero a organizaciones de derechos digitales.

Este caso pone de manifiesto el uso del software espía contra activistas, periodistas y líderes políticos, lo que ha generado una creciente alarma sobre la seguridad digital y la privacidad. Aunque NSO defendió su práctica, alegando que solo vende sus productos a gobiernos legítimos, el tribunal desestimó esta defensa, subrayando el impacto nocivo de sus operaciones. A pesar de las restricciones impuestas por Estados Unidos y otros países, la controversia en torno a la empresa continúa, destacando los riesgos de los programas espía y la falta de control sobre su uso indebido.

[VER MÁS...](#)

EL EXCEL DE LOS NARCOS: LA 'BIBLIA' QUE SIGUE LA UDEF PARA LLEGAR AL DINERO OCULTO

La Unidad de Delincuencia Económica y Fiscal (UDEF) de la Policía Nacional de España se ha destacado por sus investigaciones en la lucha contra el blanqueo de capitales asociado al narcotráfico. Su enfoque principal es rastrear el dinero proveniente de actividades ilegales para dismantlar las organizaciones criminales. Los narcos suelen ocultar sus ganancias en complejos entramados empresariales que les permiten diversificar sus ingresos, lo que dificulta la vinculación directa con actividades ilícitas. En 2024, la UDEF incautó más de 130 millones de euros durante sus operaciones, realizando importantes arrestos y detenciones, como la de Karim Bouyakhrican, líder de la Mocro Maffia. A través de una meticulosa investigación financiera, la UDEF ha logrado dismantlar modelos de negocios ilegales y asegurar propiedades de los delincuentes, frustrando sus intentos de "limpiar" el dinero del narcotráfico.

Uno de los recursos más valiosos en la lucha contra el crimen organizado es la denominada "Biblia" de los narcos, que consiste en registros detallados de los movimientos financieros de las organizaciones criminales, usualmente almacenados en hojas de cálculo de Excel. Estos documentos revelan los flujos de dinero ilícito y los activos adquiridos por los delincuentes, facilitando la identificación de sus redes y propiedades. El hallazgo de este tipo de información permite a la UDEF destruir económicamente a las bandas, lo que les impide reiniciar sus actividades tras cumplir condenas. El caso de un "contable" que manejaba millones de euros en una hoja de Excel demuestra cómo los detalles de la contabilidad clandestina pueden ser la clave para dismantlar toda una organización criminal.

[VER MÁS...](#)

LA CULTURA DE CUMPLIMIENTO SE CONSOLIDA EN LAS EMPRESAS



La cultura de cumplimiento se ha consolidado como un elemento fundamental en las organizaciones, especialmente en el ámbito penal, debido a la responsabilidad que puede recaer sobre las personas jurídicas y sus administradores en caso de cometer delitos. Para mitigar esta responsabilidad, la adopción de sistemas de cumplimiento normativo (compliance) es crucial, ya que puede eximir o atenuar las sanciones legales si se demuestra que la organización ha tomado todas las medidas necesarias para cumplir con las leyes. En este contexto, la Asociación Española de Normalización ha actualizado la norma UNE 19601 para ajustarla a las nuevas demandas del mercado y alinearla con las mejores prácticas internacionales. Esta norma, revisada después de ocho años de implementación, proporciona un modelo de gestión que ayuda a prevenir delitos dentro de las organizaciones, garantizando un cumplimiento normativo eficaz y reduciendo el riesgo de sanciones.

La nueva versión de la norma UNE 19601 incluye ajustes que mejoran su comprensión y aplicabilidad, tales como la separación de las actividades de formación de las de toma de conciencia y la racionalización del control sobre inversiones financieras. Además, ofrece a las organizaciones mayor seguridad jurídica, una ventaja competitiva y reputacional, y la posibilidad de demostrar la debida diligencia en la prevención de delitos, lo que puede resultar en la exoneración de responsabilidades penales. La certificación de esta norma por parte de una tercera parte independiente también garantiza su correcta implementación. En este sentido, la norma UNE 19601 se presenta como una herramienta clave para fortalecer la cultura de cumplimiento, no solo en España, sino también en otras jurisdicciones internacionales.

¡ÚNETE A LA RED LATINOAMERICANA DE CUMPLIMIENTO!

¿QUIERES MÁS INFORMACIÓN? ¡CONTÁCTANOS!



María Catalina Urrea
Coordinadora
Red Latinoamericana de Cumplimiento
Teléfono: 322-3078283
Correo electrónico: Catalina.urrea@soyetico.org